



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0038063/2017

CÓRDOBA,

23 ABR 2018

VISTO

Lo dispuesto en la RD 2009/17, de carácter preliminar y preparatoria para efectuar posteriormente llamado a concurso interno (o general o abierto para el caso que no se cubriera en esa primera instancia) para cubrir un cargo vacante de categoría 2 del CCT (decreto 366/06), agrupamiento administrativo, con funciones de Dirección del Área Económico Financiera de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que obra en expediente constancia de todo lo tramitado a partir de dicha resolución, habiéndose cumplimentado ya con las instancias previstas por la reglamentación vigente para designar integrantes del Jurado que intervendrá en el concurso.

Que asimismo es necesario convocar al tribunal para elaborar temario sobre el que versará la prueba de oposición del concurso en cuestión y que será incluido en el llamado a concurso oportunamente, junto con la bibliografía que también se indique.

Que consta ya en la RD 2009/17 que la Sra. Adriana Marconetto ha sido designada veedora en representación de la Gremial San Martín para el presente concurso (EXP-UNC0003121/2018), a quien se le han comunicado todas las instancias preliminares hasta la fecha a los fines de participar de las mismas.

Que se han tenido en cuenta las disposiciones establecidas en la Ordenanza HCS 7/12 referida a procesos de concurso no docentes.

Por todo ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Designar, como continuación de los trámites preparatorios para el llamado a concurso interno (y/o general y/o abierto en caso de que no se cubriera en esa primera instancia), para cubrir un cargo vacante categoría 2 Decreto 366/06, Agrupamiento Administrativo, con funciones de Dirección del Área Económico Financiera, para desempeñarse en esta Facultad, la siguiente Junta Examinadora que intervendrá en el desarrollo y evaluación de este concurso:

a) En representación del Decanato de esta Facultad

Titular: Oscar Donati Leg 15382 Cargo 3661/1 - Director Área Contable del Área Económico Financiera de la Facultad de Filosofía y Humanidades

Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 90 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0038063/2017

Suplente: María Laura Grasseti Leg. 39097 Cargo 3662/1 en Tesorería General de la Universidad – Secretaría de Planificación y Gestión Institucional

b) En representación del personal, de acuerdo a elección realizada:

Titular: Luis Cuarati Leg. 23220 cargo 3662/1 Director Haberes Área Tesorería – Secretaría de Planificación y Gestión Institucional

Suplente: Nora Smith Leg 28100 cargo 3661/1 Directora General de Secretaría de Ciencia y Técnica – Universidad Nacional de Córdoba

c) En representación de la Comisión Paritaria del Sector no docente de Nivel Particular:

Titular: Adriana Dilollo Leg. 27991 cargo 3662/1 Directora en Secretaría de Administración Facultad de Ciencias Económicas

Suplente: Silvia Cristina Baryuk Leg. 28203 cargo 3662/01 Directora del Área Económico Financiera de la Facultad de Ciencias Químicas

Artículo 2°: Citar a los miembros (titulares y suplentes) de la Junta Examinadora para reunirse el día **3 de mayo de 2018 a las 10:00 horas**, debiendo presentarse en dicho horario en el Área Operativa de esta Facultad de Psicología (Calle Enrique Barros esquina Enfermera Gordillo), a efectos de tomar conocimiento del expediente, del perfil y tareas del cargo a cubrir, y para elaborar la propuesta de temario general sobre el cual versará la prueba de oposición del presente concurso y que será incluido en la resolución de llamado.

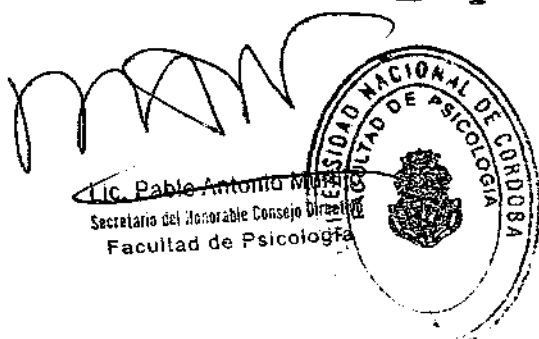
Se solicita a la Junta Examinadora que proporcione a este Decanato, junto con la propuesta de temario general, indicación de la bibliografía que respalda el mismo y, en caso de ser necesario, indicación de lugar donde obtenerlo a los fines de elaborar el compendio que será puesto a disposición de los interesados, cuando se realice el correspondiente llamado.

Artículo 3°: Citar asimismo a la veedora gremial designada, Sra. Alejandra Marconetto, a participar en ese carácter de la reunión mencionada en el artículo anterior.

Artículo 4°: Protocolizar, publicar, difundir, comunicar, notificar a los integrantes del Jurado y a la veedora designada y archivar.

RESOLUCIÓN N°

454



Dra. ELIANA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA